

La «Siempre Heroica» se engalana. Fiestas cívicas en Zaragoza, 1833-1841

The «Siempre Heroica» is decked out. Civic festivals in Zaragoza, 1833-1841

Daniel Aquillué Domínguez

Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, España
aquillue@unizar.es

<https://orcid.org/0000-0002-6397-0608>

Recibido: 19/09/2024

Aceptado: 25/11/2024

Cómo citar este artículo: Aquillué Domínguez, Daniel. (2025). La «Siempre Heroica» se engalana. Fiestas cívicas en Zaragoza, 1833-1841. *Pasado y Memoria* (30) 146-174, <https://doi.org/10.14198/pasado.28272>

Resumen

El presente trabajo describe y analiza las fiestas cívicas realizadas en Zaragoza durante los primeros años de la monarquía isabelina –desde que Isabel fue jurada como princesa y la muerte de Fernando VII, en 1833– hasta la llegada a la regencia del general Espartero, en 1841. Todo ello en el marco de la Primera Guerra Carlista y la revolución liberal. A través de las fuentes del archivo municipal zaragozano y otras albergadas en la Biblioteca Nacional y la prensa, se estudian las fiestas –su cariz político y su cultura material– agrupándolas de acuerdo con la siguiente tipología: de exaltación de la monarquía, de la monarquía liberal, de la ciudadanía combativa y de exaltación constitucional. Se observan cambios y continuidades respecto a ceremoniales previos, la traslación de viejas formas a nuevos discursos, y el ascendente papel de la Milicia Nacional como sujeto participante y conmemorado en las fiestas cívicas, especialmente a partir del año 1836. El caso zaragozano sirve como ejemplo de fiestas cívicas en la época, trazando puntos de comparación con otras ciudades, esencialmente españolas, planteando de esta forma una visión que pretende trascender lo local y permitir una comprensión de la cultura política liberal,

El autor declara que no hay conflicto de intereses.

©2025 Daniel Aquillué Domínguez



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

su difusión y su materialización en el espacio público en esos años de guerra civil, revolución y construcción nacional española.

Palabras clave: Fiestas cívicas; Milicia Nacional; Liberalismo; Isabel II de Borbón; Zaragoza; Siglo XIX.

Abstract

This paper describes and analyses the civic festivals held in Zaragoza during the early years of the Elizabethan monarchy, from Isabella's swearing-in as princess and the death of Fernando VII in 1833, to the arrival of General Espartero as regent in 1841. All this in the context of the First Carlist War and the liberal revolution. Drawing on sources from the municipal archives of Zaragoza, additional materials housed in the National Library, and press, the study examines these festivities regarding their political nature and material culture. The festivals are categorized into the following typologies: those celebrating the monarchy, the liberal monarchy, combative citizenship, and constitutional exaltation. We observe changes and continuities with respect to previous ceremonies, the translation of old forms to new discourses, and the ascending role of the National Militia as a participating and commemorated subject in the civic festivities, especially from 1836. The case of Zaragoza provides an example of civic festivities at the time, drawing points of comparison to those in other cities –essentially Spanish ones– thus raising a vision that aims to transcend the local and allow for an understanding of the liberal political culture, its dissemination and its materialization in the public space in those years of civil war, revolution and Spanish national construction.

Keywords: Civic festivities; National militia; Liberalism; Isabel II de Borbón; Zaragoza; 19th Century.

Introducción

Entre 1833 y 1840 tuvo lugar la Primera Guerra Carlista, guerra civil que tuvo sus dos grandes frentes en el País Vasco y Navarra, por un lado, y el Maestrazgo, por otro. En medio de ambos, la ciudad de Zaragoza que, tras desbaratar la conspiración carlista de febrero de 1834 (Rújula, 1998), se convirtió en un foco revolucionario liberal, calificada no pocas veces de *anarquista* por los moderados o, como escribió el prusiano Wilhem von Rahden, combatiente por don Carlos, la ciudad donde «se concentraba ahora la plebe revolucionaria más despreciable de Aragón» (Rahden, 2013: 68).

En ese papel revolucionario, destacado en los movimientos de abril y julio-agosto de 1835, agosto de 1836, septiembre de 1840, junio-octubre de 1843, y en la defensa frente al carlismo el 5 de marzo de 1838, tuvo un papel relevante la Milicia Nacional. Estos aspectos políticos y militares ya han sido tratados por diversas obras, donde se destaca el papel revolucionario de los milicianos

con oficiales como Francisco Lagunas, así como el carácter progresista de la corporación municipal con personajes como Ángel Polo y Monge, José Marraco o Miguel Alejos Burriel (Forcadell, 1998; Iñigo, 1983; Franco de Espés, 1981; Jiménez, 1979; Lafoz, 2016; Mayoral, 2014). Para concitar adhesiones públicas al trono de Isabel II, a la institución miliciana, a las ideas liberales y a los sucesivos textos de carácter constitucional se realizaron distintos eventos públicos en un espacio urbano ocupado, física y simbólicamente, por una población a la que se pretendía movilizar y politizar, o que ya lo estaba y por eso participaba. De estos eventos, bajo la etiqueta de fiestas cívicas, es de lo que versan las siguientes páginas, en las que se pretende categorizarlos, analizando su despliegue político y material a través de fuentes hemerográficas, del archivo municipal zaragozano y publicaciones impresas. Se debe tener presente que el festejo público se define como un momento excepcional de la vida social y los rituales en ellos desarrollados actualizan y reafirman lo que ponen en escena, constituyendo formas de expresión simbólica (Luengo, 2013: 112).

La historiografía hace ya tiempo que presta atención a las fiestas cívicas. En el caso francés han sido objeto predilecto de estudio las fiestas de la Revolución Francesa (Mathiez, 2012; Ozouf, 2020). No en vano, la Constitución de 1791 afirmaba que «se establecerán fiestas nacionales para conmemorar la Revolución Francesa, mantener la fraternidad entre los ciudadanos y vincularlos a la constitución, a la patria y a las leyes» (cit. Straehle, 2024: 129). También se han abordado casos más concretos, de la monarquía de Julio o locales (Dalisson, 1999; Fureix, 2006; Mazeau 2018). En la Francia de 1790 a 1848 se sucedieron distintos tipos de fiestas, como la de la Federación (14/7), el efímero culto al Ser Supremo, la plantación de árboles de la Libertad, San Napoleón desde 1804 (15/8), las conmemoraciones organizadas por Luis Felipe de Orleans, los funerales políticos de la década de 1830 o los banquetes de la oposición republicana.

Además, se podría realizar una mirada transnacional, comparando el caso zaragozano con otros del ámbito hispanoparlante, como Lima (Ortemberg, 2009, 2012, 2014), Veracruz (Martínez Carmona, 2021), Salta y Buenos Aires (Di Meglio, 2001; Reyes, 2017). También se podría comparar con los casos franceses ya citados o con Italia y Portugal (Ridolfi, 2004; Brice, 2008; Catroga, 2009). En Buenos Aires se celebraron las fiestas mayas, institucionalizadas en 1813, en conmemoración de la Revolución de Mayo (25/5/1810), incluyendo repertorios festivos previos y similares en ámbito hispánico, pero con nuevas simbologías y discursos liberales. Lo mismo sucedía en la Lima que festejó a José Baquijano (4-6/7/1812), hizo exequias por Vicente Morales (7/11/1812), promulgó la Constitución de Cádiz (2-6/10/1812 y 15/9/1820) y recibió

triumfalmente a San Martín (28/7/1821). En cualquier caso, aunque se haga mención de otros casos, no es el objetivo de este artículo hacer una historia transnacional de las fiestas cívicas.

En España se han trabajado desde distintas perspectivas en las últimas tres décadas. La religión seguía siendo un elemento de estas fiestas y ha sido tratada en su aportación a la configuración del estado-nación del siglo XIX (Alonso, 2014; Ramón Solans, 2014; Cañas de Pablos, 2016). Asimismo, se han incluido en la cultura política, liberal en este caso, abordada ampliamente en sus variantes en los últimos años (Romeo y Sierra, 2014). Las fiestas cívicas implicaban participación, movilización y politización, muchas veces con el sujeto de la Milicia Nacional como actor. En ese sentido han sido abordadas para el caso de Barcelona (Roca Vernet, 2016, 2018, 2021) y Galicia (Veiga Alonso, 2011), contando además con trabajos colectivos que analizan espacios y repertorios de movilización popular en casos locales, como la propia Zaragoza (París, García de Paso, 2021). Los trabajos de Jordi Roca son especialmente relevantes y han sido tomados como punto de partida y referencia en esta investigación.

Junto con todo lo señalado, las fiestas cívicas suponían medios de creación y exaltación de identidades nacionales, regionales, locales y políticas. Es en ese marco en el que se inserta el estudio sobre las celebraciones en el Madrid progresista (Pérez Núñez, 2016) y las investigaciones sobre funerales políticos y mártires (Fureix, 2006; Géal, Rújula, 2023; Delpu, 2017). Por último, el arte y la cultura material de las fiestas cívicas las hacía tangibles y reconocibles a través de arquitecturas efímeras, alegorías y distintos objetos (Reyero, 2010, 2015; Francia, Sorba, 2021).

Fiestas de exaltación de la monarquía

Primeramente, las fiestas netamente de exaltación de la monarquía se pueden definir como aquellas ancladas en el repertorio y lenguaje tradicional del Antiguo Régimen y que son realizadas por última vez en el año 1833, antes o justo después del levantamiento carlista, cuando la regente María Cristina aún no se vio obligada a buscar el apoyo liberal. En ellas el objeto de adhesión es la monarquía borbónica en su tradición, sin cambios¹. Los tres casos tratados son la jura de la todavía princesa Isabel, las exequias fúnebres por el difunto rey Fernando VII y la proclamación de Isabel II. Suponían el mantenimiento

1. Estas fiestas, con o sin presencia del monarca, se podrían inscribir en las de Antiguo Régimen estudiadas por Bouza, 1995.

del hechizo regio, del poder simbólico de la monarquía². Su celebración venía impuesta desde arriba, desde el aparato monárquico-estatal, pero los poderes locales y corporaciones gremiales tenían una participación activa en su organización.

El 14 y 15 de julio de 1833, siendo aún rey absoluto Fernando VII, se hicieron fiestas por la jura de su hija Isabel como princesa de Asturias, en un contexto en que resonaban ecos de conspiración, tras los sucesos de La Granja de 1832. El ayuntamiento zaragozano expresó que aquella ocasión debía ser «una prenda de unión» de «todos los Españoles que siempre han mirado con lealtad a sus Soberanos legítimos como el ídolo de sus corazones»³. Como en todos los eventos de este tipo, se creó una comisión municipal para su organización. En sesión del 11 de junio, el ayuntamiento aprobó «erigir una Fuente en memoria de la Jura de la Señora Princesa»⁴, la cual se situó en la entonces plaza de San Francisco, renombrada en 1836 como de la Constitución, estuvo coronada por una estatua del dios Neptuno y en su pedestal se colocaron inscripciones alusivas a Isabel II, pues las obras comenzaron ya en octubre de 1833 y acabarían en 1838 (Rincón, 2013). En cualquier caso, este proyecto, aunque dilatado en su ejecución, sirvió para petrificar el momento y recuerdo de Isabel como princesa y reina, llevando algo tan esencial como el agua al corazón de la ciudad, anunciando una nueva etapa.

Sin embargo, lo que se desarrolló en los días señalados fue una fiesta más pasajera. Para ello se contó con el apoyo de los gremios, cuya aportación fue una constante. Así, los libreros ofrecieron una comida a las presas, los zapateros a los presos, los carpinteros colocan iluminación y otros abonaron costes en metálico, pues hubo que financiar dos templeteos efímeros con su decoración e iluminación en la plaza de San Francisco, músicas en ambos, una rifa, vestidos nuevos para los gigantes, una danza de la cofradía de labradores de San Lamberto y un tedeum⁵.

Fallecido Fernando VII, su hija Isabel II fue proclamada reina en Zaragoza el 19 de noviembre de 1833. Ya un mes antes, el capitán general de Aragón lanzó una proclama contra el carlismo y en donde apelaba al sentimiento de los aragoneses, buscando su adhesión emocional a la reina, con palabras como «El

2. Sobre la monarquía, la corte y su expresión artística véanse, García Monerris, 2013; Reyero, 2015; Sánchez y San Narciso, 2018.

3. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-9, *Expediente sobre regocijos públicos con motivo de la jura de la serenísima señora princesa doña María Isabel Luisa*, 1833, f. 23.

4. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-9, *Expediente sobre regocijos públicos con motivo de la jura de la serenísima señora princesa doña María Isabel Luisa*, 1833, f. 1.

5. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-9, *Expediente sobre regocijos públicos con motivo de la jura de la serenísima señora princesa doña María Isabel Luisa*, 1833, ff. 3-4.

Rey murió: vuestras lágrimas no están enjutas, y ya pretenden acervar vuestro sentimiento, privándoos de la augusta Hija de tan buen Padre, y sucesora en el Trono». Junto a ello, enunciaba argumentos jurídico-históricos del Antiguo Régimen como las Cortes de Alcalá de 1348 y el testamento de Fernando VII⁶.

Mientras tanto, antes de recibir órdenes de Madrid, el ayuntamiento zaragozano creó una comisión el 21 de octubre para organizar los actos de la proclamación. Revisó cómo habían sido las proclamaciones reales desde Fernando VI a Carlos IV, encargando trajes para los munícipes y corregidor y «mantillas y tapafundas de paño azul turquí con galón de oro (...) para los caballos», renovó el vestuario de los cuatro reyes de armas, buscó el «Pendón de rojo carmesí bordado de oro con las armas de Castilla y Aragón que ha servido en las Proclamaciones últimas», encargó dos retratos de Isabel II y presupuestó el coste de cuatro tablados y de una comida para los presos⁷.

La proclamación se realizó el 19 de noviembre. Con tal fin se iluminaron las casas consistoriales y el camarín sobre la Puerta del Ángel, donde se colocó el pendón real, un retrato de la reina y la inscripción «Viba Ysabel Segunda». Los cuatro tablados en los que la comitiva paró y se levantó el pendón por Isabel II se colocaron en el Coso, plaza del Mercado, de la Magdalena y de la Seo, con «su barandilla pintada a la cola de azul celeste». Lugares tradicionales, simbólicos y neurálgicos de la ciudad que se repetirían en otras fiestas cívicas. Además, al igual que en el aderezo de los caballos, con sus crines trenzadas «con cinta azul cristina», destacaba un color, el azul, identificado con la reina regente. Toda una declaración política a golpe de vista. La comitiva proclamó a la reina en los tablados. Iba a caballo y estaba compuesta por los timbales y clarines de la ciudad, autoridades y empleados, el ayuntamiento con sus porteros y maceros, los cuatro reyes de armas y dos hileras de tropa escoltando al pendón regio. Acabado el ceremonial, hubo mojiganga, gigantes y cabezudos. Además, se repartieron medallas conmemorativas, materializando para el recuerdo aquel acto. Los actos de la proclamación terminaron el día 20 con un tedeum⁸.

Un mes después, se celebraron exequias por la muerte del difunto rey. Tuvieron lugar el 23 de diciembre de 1833, aunque ya el día 22 las comunidades religiosas cantaron un responso y el ayuntamiento había enlutado la sala consistorial y enviado un pésame a la regente María Cristina, recordando la

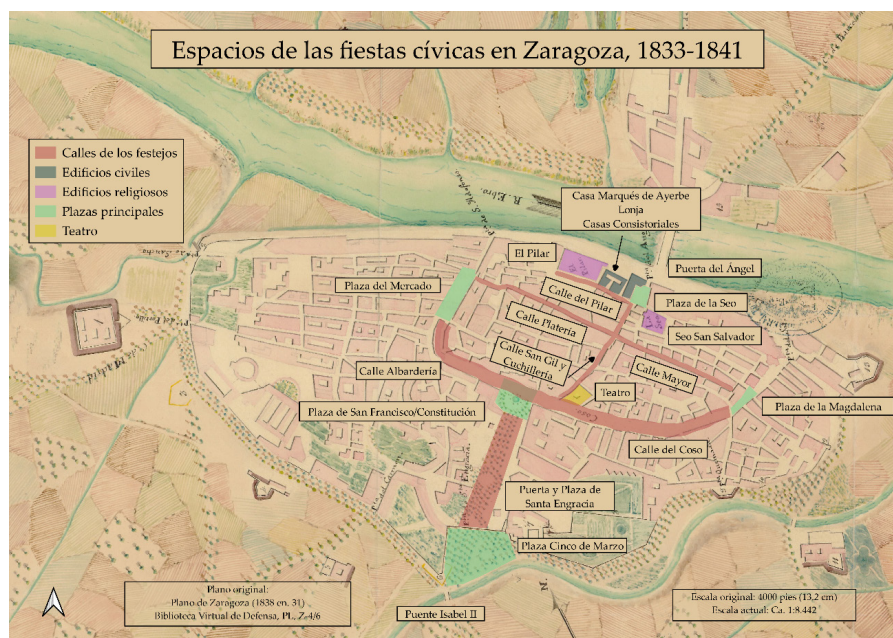
6. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-10, *Expediente sobre proclamación de Su Majestad la reina, doña Isabel II*, 1833.

7. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-10, *Expediente sobre proclamación de Su Majestad la reina, doña Isabel II*, 1833, ff. 4-9.

8. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-10, *Expediente sobre proclamación de Su Majestad la reina, doña Isabel II*, 1833, ff. 16-39.

fidelidad de Zaragoza en 1808-1809 y su sacrificio en defensa de los Borbones frente a Napoleón. Las exequias se realizaron en el Pilar, situándose en la plaza inmediata la tropa para las salvas de ordenanza. A ellas asistieron las autoridades «de uniforme con pantalón y pañuelo negro»⁹.

En el Pilar, Félix Laviña montó un catafalco adornado con estatuas de «dos Matronas con sus correspondientes vestidos que representen a España y Zaragoza» y que cedió la Real Maestranza de Caballería de la ciudad¹⁰. Este asunto es relevante porque parece que dicho catafalco fue reutilizado en posteriores exequias, las cuales ya no exaltaban a un monarca sino a ciudadanos, cuestión que se planteará posteriormente.



Mapa 1. Espacios de las fiestas cívicas. Elaborado por Javier Zúñiga.

Fiestas de exaltación de la monarquía liberal

Las fiestas de exaltación de la monarquía liberal buscaban adhesión a la reina Isabel II como bandera del cambio, del liberalismo, y a la regente como madre

9. AMZ, Serie Facticia, Signatura 82-6, *Expediente sobre exequias por el difunto rey de España Fernando VII*, 1833, ff. 3-23.

10. AMZ, Serie Facticia, Signatura 82-6, *Expediente sobre exequias por el difunto rey de España Fernando VII*, 1833, ff. 2, 5 y 24.

de la España representada en Cortes. Se entendía que trono y libertad eran dos caras de la misma moneda, aunando la institución continuista con el nuevo lenguaje político. Se envolvía a la monarquía de liberalismo¹¹ y el liberalismo se adhería a las reinas, al menos hasta 1840. En ese año se aprovecharon recibimientos regios para lanzar una proclama constitucional, por parte de la ciudadanía combativa, que sonaba a amenaza contra María Cristina. Se trata a continuación la promulgación del Estatuto Real y la recepción de las reinas en 1840. En este caso, las fiestas se organizaban por orden superior con participación local (1834) o a iniciativa municipal con concurso del vecindario, como espacio de celebración, exaltación y negociación política (1840).

El 4 de junio de 1834 fue promulgado el Estatuto Real en Zaragoza, aunque los preparativos habían comenzado en reunión municipal del 28 de mayo y los actos se prolongaron hasta el día 6. Para la promulgación salió una comitiva desde las casas consistoriales, con el mismo recorrido que en la proclamación real de un año antes. Los caballos iban nuevamente con las crines trenzadas con «cinta azul cristina». Aparecía además un nuevo actor político: la Milicia Urbana. Esta acompañó a la comitiva y ya no dejaría de ser un sujeto fundamental en las fiestas cívicas desarrolladas durante el periodo de las regencias. La promulgación en sí se efectuó en cuatro tablados, situados en el Coso y plazas del Mercado, la Magdalena y la Seo. En ellos el secretario municipal, franqueado por maceros, leyó el Estatuto¹². Se combinaba así el repertorio de la proclamación real con su adaptación al acto que inauguraba una monarquía representativa.

Todo se desarrolló entre vivas a las reinas y al Estatuto «con el mayor entusiasmo por el extraordinario concurso que se había reunido». Al ceremonial oficial siguieron dos días de fiesta. La misma noche del 4 se celebraron dos bailes de máscaras en el teatro. El 5 de junio por la noche tocó en la plaza de la Seo una banda de música militar, delante de los retratos de las reinas. El 6 hubo repique de campanas de todas las iglesias, tedeum, adorno e iluminación general y en especial de la Lonja y casas consistoriales, en las cuales fue colocado «en el centro bajo un magnífico dosel los retratos de SSMM. y delante se ponga cada una de las tres noches una música militar»¹³.

11. A este respecto, téngase en cuenta la «ilusión monárquica del liberalismo isabelino», Burdiel, 2010.

12. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-11, *Expediente de la promulgación del Estatuto Real y de la convocatoria de Cortes*, 1834, ff. 2.3.

13. AMZ, Serie Facticia, Signatura 61-11, *Expediente de la promulgación del Estatuto Real y de la convocatoria de Cortes*, 1834, ff. 15-18 y 50.

En aquel momento se celebraba un nuevo tipo de monarquía, apoyada en unas Cortes donde los liberales planteaban reformas, aunque aún no fuera constitucional. Seis años después, se recordó a las reinas que debían su trono a una nación libre que se había dado una Constitución (1837) en la cual se sostenían. Acabada la guerra civil, surgía con más fuerza la lid política por la dirección del estado liberal, entre progresistas y moderados, teniendo como campo de batalla la Ley de Ayuntamientos, un poder municipal que se debatía entre electo o designado, aperturismo o restricción, centralización suave o rígida. El verano de 1840 fue clave. En ese contexto, perfectamente explicado y analizado en la obra de Luis Garrido Muro (Garrido, 2016), tuvo lugar un viaje de las reinas, la corte y el gobierno desde Madrid a Barcelona, donde también se celebraron fiestas en su honor. En el tránsito recalaron en Zaragoza entre el 18 y 20 de junio, que las recibió sin escatimar en gastos, 59.521 reales¹⁴. Fue la mayor fiesta cívica que vivió la ciudad. Aquí se debe tener presente una reminiscencia del Antiguo Régimen, indicando que cuando el rey participaba en la fiesta, en este caso reinas, la «capacidad de auto-representación colectiva alcanza su grado máximo y la aparición del monarca entre sus vasallos permite convertir a la fiesta en una completa epifanía de lo social» (Bouza, 1995). La ya «Siempre Heroica» se engalanó y desplegó una cultura material que a la vez ensalzaba a la monarquía liberal, a la Constitución de 1837 y a la ciudadanía combativa del Cinco de Marzo de 1838. Estas últimas cuestiones han sido analizadas en la obra de Raúl Mayoral Trigo, quien escribe sobre «el desbordamiento de un nuevo lenguaje que utiliza para hacerse efectivo (...) los esquemas heredados del pasado» (Mayoral, 2014: 232-243, 234), por lo cual me centraré más en otros aspectos como la cultura material y su impronta en la fiesta, la sociedad y la política. La entrada real fue un universo sonoro con «el estampido del cañón, el sonido de las campanas y los vivas y aclamaciones»¹⁵.

El 23 de mayo de 1840 el ayuntamiento ya se reunió para preparar la recepción de las reinas, «que nada falte» para demostrar el «amor y adhesión de los leales zaragozanos», disponiendo alojamientos, composición de poesías, himnos, planteando música, obras, vestidos nuevos para los gigantes, contactando con los gremios etc., prosiguiendo las siguientes semanas, con decoraciones específicas de edificios, solicitando adornar los edificios con la rica colección de tapices del Cabildo, los cuales no solo adornaron el Pilar

14. AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, *Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña*, 1840, f. 153.

15. AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, *Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña*, 1840, f. 100.

sino la plaza de la Constitución¹⁶. Por tanto, esos ricos objetos, los tapices del s. XVI, pasaron simbólicamente de estar reservados para celebraciones regias y religiosas a ser usados para la exaltación de la monarquía constitucional, junto a la lápida a la Constitución, el lugar donde el 5 de marzo de 1838 había comenzado la resistencia liberal y el 6 se había linchado a la máxima autoridad militar. Aquellos tapices se transferían del hechizo regio al espacio revolucionario.

Más allá de los tapices, hubo otros detalles interesantes. Los colores predominantes fueron el regio carmesí en numerosas colgaduras, doseles y cubrimientos, el azul que ya se ha visto se identificaba con la regente, y los colores «nacionales» tales como rojos y amarillos. Por ejemplo, en la carretela que el ayuntamiento ofreció a las reinas para su entrada «ondeaba al aire la invencible bandera nacional, y en otro la suspirada de paz», en el barco del Canal Imperial «ondeaba la bandera pajiza y encarnada, símbolo de las glorias de la patria de Pelayo», el palacio arzobispal se decoró «con una tela fina de hermoso color carmesí», o la casa del marqués de Ayerbe, donde se alojaron, se adornó con «bonitas colgaduras y pabellones de raso azul»¹⁷.

Junto a esas coloridas telas, una iluminación con miles de velas, candiles y faroles en un auténtico espectáculo visual. En muchos lugares se colocaron retratos de las reinas, hasta 17 en las fachadas de edificios públicos y 2 en el carro de los abastecedores de carnes. Precisamente los gremios y el comercio de la ciudad tuvieron un papel fundamental en estas decoraciones y en aquellas móviles que recorrieron la ciudad por las noches, con un estilo neogótico algunas, como la de la Lonja, con uno neoclásico las más, con un toque baturro otra, en una mezcolanza propia de un siglo XIX constructor de identidades pasadas y presentes. A modo de ejemplo, el vecindario de la calle Albardería levantó dos arcos, en Torrero otro «de orden corintio con una corona de laurel», en la glorieta del Cinco de Marzo una pirámide, en la fuente de la Princesa se levantó a expensas de la Milicia Nacional un templete con arcos ojivales, en las oficinas de la Hacienda se representaba «una matrona» que sostenía los retratos de las reinas y el libro de la Constitución de 1837, el carro de los alpargateros y lineros se cantaban jotas aragonesas mientras iba precedido de 25 jóvenes montados y vestidos «a la romana», y en el Ebro se realizó una naumaquia a costa de

16. AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, *Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña*, 1840, ff. 2-3, 53-56.

17. AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, *Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña*, 1840, ff. 37, 202, 206. Sobre el palacio del marqués de Ayerbe: Yeste, 2013. Sobre la importancia política de los colores véase Canal, 2022: sobre el rojo como indicador de realeza p. 196, azul borbónico p. 330.

los comerciantes, quienes también llevaban una comparsa con dos jóvenes a caballo «vestidos de guerreros antiguos, con ricas armaduras, magníficas túnicas» y un niño que «figuraba al Dios Cupido»¹⁸.

Gran parte de aquella decoración efímera conllevaba un discurso político más o menos explícito. En muchos lugares se colocaron inscripciones o tarjetones alusivos, o junto a ellos se recitaron obras líricas o himnos. Todos redundaban en unas mismas ideas: o la monarquía era liberal y la reina constitucional, o no lo eran, pues todo debía a un pueblo zaragozano, aragonés y español que, desde Pelayo, el Justicia Lanuza, frente a Napoleón en 1808 y al carlismo en 1838, había luchado por su libertad, consagrada antes en leyes que en reyes. En el curso de la guerra civil, Zaragoza había ganado el trono para Isabel II. La regente María Cristina, por tanto, debía respetar la Constitución de 1837 y no sancionar la Ley de Ayuntamientos de 1840 o atenerse a las violentas consecuencias de llevar la contraria a los nietos del mártir Lanuza, hijos de los héroes de 1808-1809 y valientes de 1838.

Todo esto, ya había sido verbalizado por el ayuntamiento en la exposición inicial a la reina con frases como «este suelo, regado con la sangre de tantos mártires de la libertad e independencia española», «corte de los antiguos Reyes de Aragón», «Siempre Heroica, fue regida por concejales de nombramiento popular desde su reconquista hasta una época no lejana», «que conserve ilesa esa Constitución»¹⁹. No se conoce la reacción exacta de la regente a estas palabras, aunque se puede hipotetizar su disconformidad²⁰, ni a que los gremios, comparsas, carrozas, autoridades y vecindario fueran a honrar de la misma forma a Jacinta Martínez de Sicilia, justo tras hacer lo propio con las reinas, equiparando simbólicamente a la duquesa de la Victoria con la realeza. «A la esposa del bravo Espartero» el «Salvador de la Constitución»²¹ atribuían agencia política en las lides seguidas por su esposo, representante individual de una ciudadanía combativa por la libertad.

18. Descripción de los obsequios que a SSMM y A. ha hecho la MN., ML. y SH. Ciudad de Zaragoza el 18, 19 y 20 de junio de 1840, en AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña, 1840, ff. 175-240

19. AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña, 1840, f. 68.

20. Otras reacciones están recogidas en Burdiel, 2010, p. 58.

21. AMZ, Serie Facticia, Signatura 62-4, Expediente sobre festejos públicos con motivo del tránsito de Sus Majestades por esta capital para Cataluña, 1840, f. 103.

Fiestas de exaltación de la ciudadanía combativa

Otro tipo eran las fiestas que exaltaron a una ciudadanía liberal, revolucionaria en algunos casos, que tomaba las armas para combatir a la tiranía, estuviera ésta representada por reyes autoritarios del pasado, invasores extranjeros de 1808 o 1823, el carlismo o el liberalismo más conservador. En ellas, especialmente, aunque es algo transversal y que también se observó mucho en 1840, se mezclaba el culto a héroes y mártires individuales con el homenaje colectivo, singularmente la Milicia Nacional, así como el recuerdo de «liberales históricos» unidos a los recientes y presentes, en un juego de espejos de admiración y puesta en valor de la acción revolucionaria en defensa de la libertad con las armas en la mano²². Se abordan la bendición de banderas milicianas en 1835, las exequias por caídos en la guerra en 1837, las conmemoraciones del Cinco de Marzo y los recibimientos al general Baldomero Espartero en 1839 y 1840. Las exequias por los mártires de Bilbao fueron decretadas a nivel estatal, con bastantes similitudes a pesar de pequeñas variantes locales, y celebradas el 5 de febrero en todas las catedrales y parroquias. El resto de estas fiestas fueron iniciativa del poder local, siempre con apoyo de la institución milicianas. Jordi Roca ha conceptualizado el tipo de «fiesta cívica insurreccional» para el caso barcelonés (Roca, 2018), si bien podría englobarse más ampliamente en esta ciudadanía combativa, con potencial revolucionario, pero sin necesidad inapelable de llevarse a la práctica. De los casos aquí trabajados, la fiesta del Cinco de Marzo devendría en insurreccional en la década de 1840 (García de Paso, 2016). Asimismo, resulta interesante comprobar cómo estas dinámicas se dieron en otros contextos geográficos, como el de la nueva república mexicana, donde en Veracruz y Xapala se celebraron desde 1824 exequias por los caídos el 25 de septiembre de 1823 ante los españoles, con unas formas (catafalcos, parada militar, salvas) que recuerdan a lo que a continuación se explica para el caso zaragozano, guardando también similitud en la conexión de identidad local con la nacional (Martínez, 2021: 87-88).

En primer lugar, el caso de la bendición de las banderas de la Guardia Nacional, sujeto colectivo heroificado como paradigma de la ciudadanía en armas en defensa de la reina Isabel II y la libertad. El acto tuvo lugar en el Pilar el 19 de noviembre de 1835, efeméride de la proclamación de Isabel II y estuvo dirigido por el canónigo liberal Policarpo Romea quien había combatido en 1808-1809 a los franceses, había pasado a ser capellán de la Milicia Nacional y era un destacado liberal (De la Sala Valdés, 1908, 316). Este quiso hacer,

22. Sobre esta distinción de sujetos históricos y presentes, individuales y colectivos, en el liberalismo, Roca, 2002.

en sus propias palabras, un discurso que fuera «útil a mis conciudadanos, inspirándoles la obediencia a los principios de la Religión, a nuestra idolatrada REINA DOÑA ISABEL II, a su augusta Madre Gobernadora la inmortal CRISTINA, y a las leyes de la Patria». La alocución de Romea incidía en que aquel acto no era «una vana ceremonia», sino que se reunían «al pie de los altares del Dios de los ejércitos». Llamó a defender a la legítima reina, cuyos derechos estaban «apoyados sin ejemplo contrario en la serie de once siglos, en que reinaron las Ormesindas, Adosindas, Sanchas, Urracas, Berenguelas, Isabeles», y la libertad de la Nación frente a los carlistas quienes ejercerían una gran represión y destruirían la patria en caso de vencer. Por ello, la «brillante Guardia Nacional» se debía adherir a esos valores, desplegar «con orgullo y confianza estas banderas, ese estandarte que os conducirá a la victoria, que defenderéis con toda la fuerza de vuestras armas, con toda la energía de vuestro valor, con el precio de vuestra sangre» y sacrificarse «por el bien público»²³.

En segundo lugar, las exequias celebradas en 1837 por mártires colectivos e individuales del liberalismo, caídos frente al carlismo en los campos de batalla de Bilbao (noviembre-diciembre de 1836) y Barbastro (2 de junio de 1837). En un sermón, pronunciado el 6 de enero de 1837 en la Seo, Policarpo Romea ya hizo alusión a Bilbao y la guerra carlista provocada «por la ignorancia, la superstición y el fanatismo», con recursos historicistas a Numancia y Sagunto, apelación al sentimiento, «permíteme derramar estas lágrimas de dolor mezcladas del más puro placer sobre esos escombros», pues en la defensa y liberación de Bilbao «esta sangre preciosa, vuelvo a repetir, ha dado la libertad a nuestra idolatrada patria». Es más, él mismo explicitaba que si fuera necesario se entregaría al martirologio nacional-liberal «mi vida sacrificaré gustosa y generosamente». Por último, sus palabras hacían referencia a elogiosa al «invicto General Espartero» quien salvó «para siempre la patria de los Pelayos»²⁴.

Diez días después de aquel encendido discurso, el ayuntamiento zaragozano se reunió para organizar las exequias por los caídos en Bilbao, encargando a Romea el sermón. Junto a ello, para el 22 de enero, para ayudar a viudas y huérfanos «y hacer el aprecio que merecen su heroísmo» organizó un baile de máscaras en el teatro con el fin de recaudar fondos. En la sesión del 30 de enero,

23. AMZ, Caja 753, Signatura 37-8-4. *Discurso que en la bendición de banderas y estandarte de los tres batallones de infantería y escuadrón de caballería de la Guardia Nacional de Zaragoza, pronunció en el 19 de noviembre Don Policarpo Romea*, Imprenta de la calle Coso núm. 116, Zaragoza, 1835

24. BNE, *Sermón que en la solemnidad de la epifanía pronunció el día 6 de enero de 1837, en el santo templo metropolitano del Salvador, D. Policarpo Romea, canónigo de Zaragoza, y secretario de cámara del gobierno eclesiástico*, Zaragoza, Imprenta de Polo y Monge, 1837, pp. 9-12.

escribió al cabildo para «que se entregue al dependiente del Ayuntamiento Hermenegildo Laviña el catafalco que se deseaba» para las exequias del día 5 de febrero de 1837²⁵.

Estas tuvieron lugar en el Pilar. Antes, la artillería realizó salvas de ordenanza, luego formaron las tropas y la Milicia Nacional, las compañías de granaderos hicieron guardia de honor, desfilando todas con «armas a la funerala» y música. El sermón de Romea definió a los «héroes magnánimos de Bilbao» como «salvadores de la Patria», los equiparaba con «el mismo Jesucristo» pues eran «mártires de la patria». Esta cuestión resulta interesante, pues enlaza con una interpretación liberal-revolucionaria del cristianismo, extendida por distintos países (Straehle, 121-122) y que también se vio en España con el diputado Venegas en 1837²⁶. Nuevamente ensalzó «al inmortal Espartero» que «aunque enfermo, se presenta en medio de los peligros». También tuvo palabras para la armada, la marina inglesa, las bilbaínas y las reinas. Al acto acudió «un inmenso gentío» en el que se observó «bañados en lágrimas a muchos de los concurrentes». Al acabar las exequias realizaron salvas de honor en la plaza del Pilar. Ese mismo día se ejecutaron dos bailes de máscaras en la Lonja a beneficio de la Milicia Nacional²⁷.

Unos meses después la ciudad se volvió a vestir de luto. La sangrienta batalla de Barbastro (2 de junio de 1837) dejó una nueva ristra de caídos por la causa de Isabel II y la libertad²⁸. En este caso, se podría hablar de mártires liberales transnacionales²⁹, pues a quienes se homenajeó fue a los multinacionales miembros de la Legión Francesa y especialmente a su comandante, el general Joseph Conrad, destrozados en los campos barbastrenses.

Las exequias tuvieron lugar el 6 de junio de 1837 en la parroquia de San Gil de Zaragoza. El brigadier Carrera, 2.º cabo, manifestaba en sus órdenes que aquel día se debía «dar un público e inequívoco testimonio de gratitud y reconocimiento nacional a los bravos aliados que tan generosamente se prestar

25. AMZ, *Libro de Actas*, Año 1837, f.16, 22, 40-41.

26. El clérigo Venegas hacía numerosas referencias evangélicas en sus discursos, defendiendo a la primitiva Iglesia como democrática. *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm., 165, 10 de abril de 1837, pp. 2627-2630.

27. DCZ, 5 y 6 de febrero de 1837, núm. 36 y 37; BNE, *Elogio fúnebre que en las solemnes exequias decretadas por S. M. en sufragio de los valientes del ejército, guarnición de Bilbao y Milicia Nacional que han perecido en su último y glorioso sitio, celebradas por disposición del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en la Santa Iglesia Metropolitana de Nuestra señora del Pilar, con asistencia de todas las autoridades, pronunció el día 5 de Febrero de 1837 D. Policarpo Romea, Canónigo de la misma, y Secretario de Cámara del Gobierno Eclesiástico*, 1837.

28. Sobre la batalla de Barbastro véase Guirao, 2022.

29. Sobre mártires transnacionales véase Delpu, 2017 y 2023.

a derramar su sangre en los campos del honor para asegurar la libertad de la nación y los incontestables derechos de nuestra augusta e inocente Reina». Para ello mandó formar una columna de honor con representación de todas las tropas y Milicia Nacional, con armas a la funerala y descargas de ordenanza. En la cabeza iba un piquete de caballería de la Legión y en el interior de la iglesia se situaron piquetes de la Legión, Milicia y ejército en los frentes del catafalco. Se unían así, en la muerte por la causa liberal y en su público homenaje, los aliados franceses y de otros países, los ciudadanos en armas de Zaragoza y las tropas españolas³⁰.

Mirándose en el espejo bilbaíno, el ayuntamiento zaragozano creó una memoria oficial y ritualizó la conmemoración de la «memorable jornada» del 5 de marzo de 1838. Desde principios de 1839 se «llevó a cabo un proceso de construcción del recuerdo», aunque el proceso había comenzado desde el mismo acontecimiento (Mayoral, 2014: 254). A partir de esa fecha, anualmente se celebraba el Cinco de Marzo: formación de la Milicia Nacional en calle del Pilar, ribera del Ebro, Coso o paseo de Santa Engracia, desfile, oración fúnebre en la basílica del Pilar, repique de campanas, gigantes, bailes, toros, teatro, poemas... Como ha analizado Raúl Mayoral Trigo para 1839-1843 (Mayoral, 2014: 255-287).

Se conmemoraba a esa ciudadanía encuadrada en unos 4.000 milicianos nacionales que, abandonados de las autoridades militares, defendieron su ciudad en 1838, la misma que había resistido sola a las tropas de Bonaparte en 1808. Fraguaban una identidad colectiva de una Zaragoza resistente, combativa, armada frente a cualquier tiranía, despotismo y reacción, fuera la extranjera napoleónica³¹, la carlista o la moderada «jovellanista». Esta identidad y esta conmemoración tenía, por tanto, un marcado carácter político liberal-progresista, y posteriormente esparterista, en cada edición.

En el primer aniversario de aquel «glorioso hecho de armas» se erigió un catafalco en el Pilar, con una guardia de honor³². Nuevamente, surge la pregunta y plausible hipótesis de que fuera el mismo catafalco reutilizado y redecorado para cada ocasión desde las exequias de 1833 por Fernando VII. Quizás aquellas matronas que representaban a Zaragoza y España que lo sostenían y que el ayuntamiento había solicitado a la Real Maestranza sean las mismas que aparecen en el catafalco que ilustra la segunda portada del *Eco de Aragón* del 5 de marzo de 1841. Puede que ahí tengamos una imagen del mismo. Lo que no cabe duda es de su potencia iconográfica. Esas dos matronas

30. DCZ, 6 de junio de 1837, núm. 157.

31. Sobre la conformación de la identidad ciudadana resistente: Rújula, 2008.

32. DCZ, 5 marzo 1839, n. 64.

a modo de cariátides, muy neoclásico, sostienen un friso, con el lema «Cinco de marzo de 1838» y del que cuelga un dosel, sobre el que se sustenta una urna funeraria con calaveras y chacós. Encima de ella, coronando, el escudo de Zaragoza con las armas de la Milicia Nacional. A sus lados, San Jorge, patrón de Aragón, con un querubín sosteniendo el escudo cuatribarrado; y una Santa Engracia a lo Minerva, patrona de Zaragoza, con un curioso escudo de España, pues incluye las armas de Aragón y Castilla, con la flor de lis borbónica en su centro. Similar iconografía es usada en la primera portada, con dos ligeros cambios: en el centro aparece escena de combate del 5 de marzo de 1838, observándose en primer plano a un miliciano de extracción popular identificado por su gorra y levita que mata a un carlista; y Santa Engracia sostiene una bandera de Zaragoza en que ya se lee «Siempre]. H[eroica]»³³.

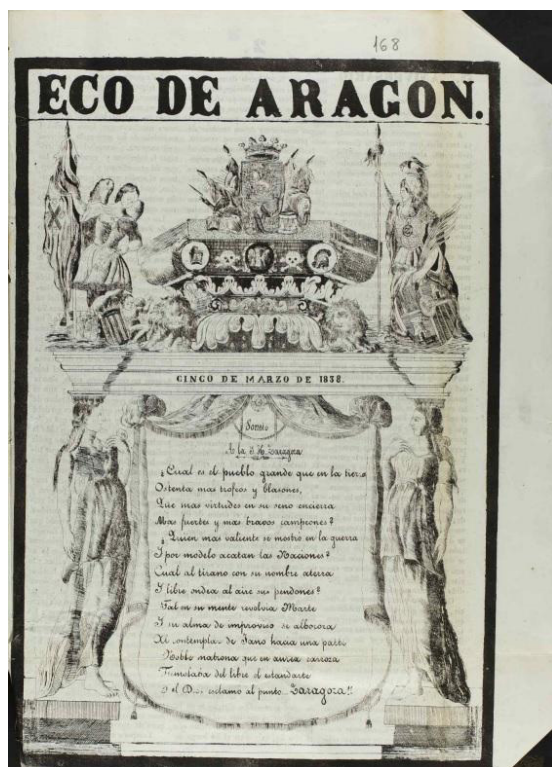


Imagen 1. Portada del *Eco de Aragón*, posible catalfalco.

33. AMZ, Serie Facticia, Signatura 66-9, Expediente sobre la celebración del 5 de marzo de 1838, 1841-1843, f. 168, 12, 77.

En relación a la exaltación de esta ciudadanía combativa, hubo variantes en cuanto a los liberales históricos o mártires recientes dependiendo de la ciudad, pues por ejemplo en Málaga se recordaba a Torrijos y López Pinto en 1836 o en Valladolid a los Comuneros en 1834. Lo mismo sucedía con los héroes o mártires transnacionales, pues si en Zaragoza se homenajeaba a la Legión Francesa, en Zamora, Valladolid y Burgos se hacía lo propio con la Legión Portuguesa, o en Barcelona se había tenido muy presente a Lacy³⁴.

En tercer lugar, el héroe individual del momento: Espartero³⁵. Fue recibido en Zaragoza en 1839 y 1840, celebrada su regencia en 1841. En el discurso progresista él, un hijo del pueblo, encarnaba a la nación liberal, que había salvado Bilbao y pacificado en Vergara, personificaba la revolución en 1840 en defensa de la Constitución de 1837. Así lo entendió y celebró una Zaragoza que había sido amenazada y atacada por los carlistas, criticada como «anarquista» por los moderados. La identidad liberal zaragozana se fusionó con el esparterismo durante largo tiempo.

En septiembre de 1839 dos comisionados por el ayuntamiento zaragozano, José Marraco y Luis de Quinto, entregaron una felicitación a Espartero por la paz de Vergara, calificándole de «Libertador de la Patria»³⁶. El 4 de octubre de ese año hizo su primera entrada en Zaragoza, de camino al Maestrazgo, siendo recibido por autoridades, Milicia y tropa al son del Himno de Riego. En su honor hubo varios días de fiesta con música, himnos patrióticos, fuegos artificiales y toros³⁷.

Acabada la guerra y tras los sucesos de septiembre de 1840, entró de nuevo en la ciudad «en medio de una aclamación general», camino de Madrid, el 26

34. Sobre los casos señalados en comparativa: *Noticia Histórica de las solemnes exequias que con motivo de la eshumación de los restos de D. Juan Lopez Pinto, sus honras funerales, y las del general D. Jose Maria Torrijos y sus dignos compañeros de infortunio, victimas sacrificadas traidora é inhumanamente por los agentes del despotismo en esta Ciudad el dia 11 de diciembre de 1831, se celebraron en la Sta. Iglesia Catedral de ella, con asistencia del Ilmo. Cabildo el dia 14 de Enero de 1836. Precedida de una descripción sucinta de la pompa fúnebre, brillante y numerosa concurrencia que la convirtieron en una patética función popular*, Málaga, Imprenta de la Viuda de Quintana, 1836, en Archivo Díaz de Escovar, Caja 32, signatura 12.5; BNE, Doyague, Narciso, *Discurso pronunciado en el acto de la jura del Estandarte y Bandera de la Milicia Urbana de esta ciudad de Valladolid*, Imprenta de Julián Pastor, Valladolid, 1834; Archivo Municipal de Zamora, Sección de Gobierno, Ayuntamiento, *Libro de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de Zamora: año 1835, 1835*, sig. L-0206, ff. 148, 153-154.

35. Véase Shubert, 2018; Cañas de Pablos, 2022.

36. DCZ, 2 de octubre de 1839, núm. 275.

37. DCZ, 4 de octubre de 1839, núm. 277; 5 de octubre de 1839, núm. 278 y 9 de octubre de 1839, núm. 282. Otra descripción en el *Eco del Comercio*, 9 de octubre de 1839, núm. 1987.

de septiembre³⁸. El ayuntamiento había manifestado desear «hacerle aquel, las demostraciones de estimación y aprecio que (...) le son debidos», por lo que una comisión había salido a cumplimentarle ya al puente del Gállego, ordenando repicaran las campanas y «que se ilumine aquella noche tanto las fachadas de las casas consistoriales como la del teatro y lápida de la Constitución». Además, lo alojaron el palacio del marqués de Ayerbe³⁹, la que había sido residencia real hacía pocos meses. De esta forma, antes de ser regente, Espartero era equiparado mediante este simbolismo con la monarquía.

La última fiesta de exaltación de la ciudadanía combativa que se trata es nuevamente dedicada al «ilustre caudillo», ese «salvador» señalado por «el Eterno». Cuando se conoció la votación de las Cortes y su jura como regente único el ayuntamiento zaragozano se aprestó «para celebrar tan fausto acontecimiento» el 12 de mayo de 1841 con un tedeum en la Seo, un «religioso y cívico acto», acompañado de iluminación y adorno de las casas consistoriales. Además, la Milicia Nacional y la Diputación Provincial también remitieron felicitaciones «a quien tanto debe la patria», haciendo referencia a la «ansiedad» esperando las noticias y a la «alegría» y «alborozo» al recibirlas por aquellos «decididos valientes del 5 de marzo». Junto a Zaragoza, hubo celebraciones en Huesca entre el 10 y 12 de mayo, donde incluso se sacó «en procesión el retrato del Duque», llevado por el alcalde⁴⁰. Estas recepciones replicaban, en cierta medida, entradas de reyes y virreyes de periodos previos, envueltos en nuevos lenguajes, escenografías y símbolos, como ocurría en numerosos lugares del mundo hispánico, incluida la independiente Lima que en 1821 recibió con toda una teatralización al libertador San Martín (Ortemberg, 2009).

Fiestas de exaltación constitucional

En cuarto lugar, relacionadas en cierta medida con las anteriores, aunque con su propio ceremonial, aquellas fiestas que exaltaron el código sagrado, la ley suprema, la Constitución, fuera la de 1812 repuesta en 1836 o la nueva de 1837. Las promulgaciones y juras constitucionales eran presentadas como «un acontecimiento festivo al que no había que temer, sino con el que había que disfrutar», con todo «un culto a los símbolos, comprable a un ritual religioso» (Reyero, 2010: 175). El juramento constitucional, además, creaba la soberanía nacional, generalizando la voluntad de cada individuo en el momento en el que todos pronunciaban la fórmula del juramento. La escenificación pública de este

38. DCZ, 27 de septiembre de 1840 DCZ, n. 271.

39. AMZ, *Libro de actas, Año 1840*, f. 329.

40. *Eco de Aragón*, 11, 13 y 15 de mayo de 1841, núm. 903, 904, 906.

juramento hacía coincidir a distintos grupos sociales, mostrando una cierta forma de concordia nacional (Reyero, 2010: 182). Aunque en este contexto se debe matizar que, a la vez, excluía a quienes no participaban de él como agentes ajenos al cuerpo de la nación a la que desgarraban, en referencia a los carlistas levantados en armas contra el sistema constitucional. Estas fiestas venían impuestas desde la monarquía y gobierno constitucional, pero eran organizadas por la autoridad local, en una dinámica organizativa similar a las fiestas monárquicas precedentes, pero con el nuevo actor colectivo de la Milicia.

El 1 de agosto de 1836 estalló la revolución en Zaragoza. Fue rápidamente encabezada por el capitán general Evaristo San Miguel quien la convirtió en una fiesta constitucional. Se formó una junta que no reconocía al ministerio de Istúriz ni al régimen del Estatuto, tomando la resolución de adoptar la Constitución de 1812, «una bandera muy nacional» (San Miguel, 1838: 28). Ordenó el repique de campanas, se renombró la plaza de San Francisco como plaza de la Constitución, y mandó a la imprenta una proclama anunciando que la provincia quedaba regida por la Constitución⁴¹. En los días siguientes se desplegó la fiesta constitucional. Grupos de gente salieron a celebrarlo al Coso y la plaza de la Constitución, iluminándose la ciudad, abriendo el teatro, escuchándose «música, aclamaciones, vivas, cantos populares». El día 2 la Milicia Nacional y las tropas desfilaron, se vitoreó la Constitución, se cantó tedeum en la catedral y se dio a conocer una exposición dirigida a María Cristina (San Miguel, 1838: 32).

El acto solemne de proclamación constitucional se organizó el 6 de agosto. Siguió los patrones de 1813 y 1820 en la misma Zaragoza y al igual que en el resto de la nación atlántica, pues en un lugar tan distante como Lima, la proclamación constitucional en 1812 se hizo con una comitiva que recorrió las cuatro principales plazas y se proclamó la Constitución sobre cuatro tablados (Ortemberg, 2012), pero no por ello estuvo exento de gran significado. El ayuntamiento, con su alcalde Pedro Jordán al frente, siguió las directrices de la Junta. Por la tarde se inició el desfile cívico –autoridades, piquete militar, músicos– que partió de la Lonja hasta un tablado levantado en la nuevamente nombrada plaza de la Constitución. Allí se posicionaron las distintas autoridades bajo un dosel con los retratos de Isabel II la María Cristina, y se proclamó públicamente la Constitución⁴².

41. *Eco del Comercio*, 7 de agosto de 1836, núm. 828, 829, 830.

42. AMZ, Signatura 144, *Libro de Actas año 1836.*, f. 187, 1836; DCZ, 7 de agosto de 1837, núm. 220. Sobre la proclamación de 1813, véase Maestrojuán, 2003.

Junto al acto solemne, esos días adquirió relevancia el teatro con una obra cargada de mensaje político que unía a «liberales históricos» (Roca, 2002) y presentes, legitimando la revolución en un discurso historicista. Se representó «nada más propio para el día que resuenan los vivas a la sabia Constitución, que una función patriótica» titulada «Lanuza». La prensa narra cómo hacía casi 300 años que «la invicta Zaragoza, por sostener sus fueros y derechos, se alzó contra la tiranía del Rey Felipe 2.º, llevando a su frente al Justicia Mayor D. Juan de Lanuza, quien pereció víctima de la traición sobre un cadalso», por lo que «hoy, que pronunciando el voto de libertad ó muerte, se encuentra decidido á sostenerlo hasta el último trance del modo que entonces lo hizo, justo parece recordarle su antiguo valor» y «ofrecerle a la vista la imagen de aquel mártir de la Patria, para que animados sus actuales defensores con su glorioso ejemplo, prefieran más bien la muerte que la oprobiosa cadena del despotismo» Con ello se acrecentaba «en los corazones aragoneses el santo amor a la libertad que ardía en el pecho de aquel héroe»⁴³.

El resultado de la revolución fueron unas Cortes que elaboraron la nueva Constitución de 1837. Desde el 21 de junio se empezó a preparar la promulgación y jura constitucional en Zaragoza. En un bando municipal del 27 de junio, el ayuntamiento llamaba a los vecinos a «tomar parte en tan patriótica ceremonia». La promulgación se efectuó el jueves 29 de junio, mientras que fue jurada por el ayuntamiento el 1 de julio y por la ciudadanía el domingo 2 de julio en las parroquias. Una comitiva cívica, encabezada por el jefe político Francisco Moreno y el ayuntamiento, partió de la Lonja, proclamando la Constitución de 1837 en las plazas de la Constitución, Mercado, Magdalena y la Seo, con salvas de artillería y repique de campanas (Jiménez, 1979: 251). Las tropas juraron la Constitución ese día en el Campo Sepulcro y, por la noche, hubo iluminación general y una «función patriótica» en el teatro: «Numancia». Según la prensa, aquella obra ofrecía «un eterno recuerdo y el cuadro de su heroica defensa» que debía «hallar más simpatías que en ninguna parte en la inmortal Zaragoza, terror de las aguerridas y numerosas huestes del Escipión del siglo diez y nueve». Acabó con un himno patriótico⁴⁴.

43. DCZ, 15 de agosto de 1836, núm. 228.

44. DCZ, 2 de julio de 1837, núm. 183.

Tabla 1. Resumen de las fiestas cívicas celebradas en Zaragoza 1833-1841

| Fiesta | Tipología y organización | Fecha | Actos y elementos |
|------------------------|--------------------------------------|---------------|--|
| Jura princesa | Monárquica/ estatal-local | 14-15/07/1833 | Tedeum, iluminación, música, rifa, comida presos, novillos, gigantes, danza, discurso de lealtad a soberanos legítimos. +1.490 rv. |
| Proclamación Isabel II | Monárquica/ estatal-local | 19-20/11/1833 | Retratos, comida presos, 4 tablados, comitiva, tedeum, pendón, etiqueta, historicismo. 27.310 rv. |
| Exequias FVII | Monárquica/ estatal-local | 22-23/12/1833 | Catafalco, responso, etiqueta, salvas, luto, historicismo. 6.663 rv. |
| Promulgación Estatuto | Monárquica-liberal/ estatal-local | 04-06/06/1834 | Comitiva, 4 tablados, libro, azul, etiqueta, Milicia, iluminación, retratos, música, tedeum, bailes. |
| Jura bandera Milicia | Ciudadanía combativa/local | 1835 | |
| Promulgación C. 1812 | Constitucional/ estatal-local | 01-06/08/1836 | Comitiva, 4 tablados, Milicia, teatro, iluminación, música, discurso liberal e historicista |
| Exequias Bilbao | Ciudadanía combativa/estatal | 05/02/1837 | Baile, catafalco, salvas, columna de honor, Milicia, sermón, discurso liberal e historicista. |
| Exequias Conrad | Ciudadanía combativa/local | 06/06/1837 | Salvas, columna de honor, catafalco, Milicia, discurso liberal. |
| Promulgación C. 1837 | Constitucional/ estatal-local | 02/07/1837 | Comitiva, 4 tablados, repique campanas, teatro, discurso liberal e historicista. |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------------|---|
| Cinco de Marzo | Ciudadanía combativa/local | 05/03/1839 | Catafalco, columna de honor, salvas, poemas, teatro, Milicia, discurso liberal e historicista. |
| Recepción Espartero | Ciudadanía combativa/local | 04/10/1839 | Comitiva, himnos, salvas, poemas, Milicia, colgaduras, arcos triunfo, música. |
| Cinco de Marzo | Ciudadanía combativa/local | 05/03/1840 | Catafalco, columna de honor, salvas, poemas, teatro, Milicia, discurso liberal e historicista. |
| Recepción reinas | Monárquica-liberal/Ciudadanía combativa/local | 18-20/06/1840 | Comitivas, carrozas, barcos, naumaquia, músicas, himnos, poemas, retratos, arcos triunfales, colgaduras, tapices, adornos, gigantes, iluminación, salvas, repique campanas, teatro, Milicia, tedeum, regalos, besamanos, alegorías, discurso liberal e historicista. 59.521 rv. |
| Recepción Espartero | Ciudadanía combativa/local | 26/09/1840 | Comitiva, repique de campanas, iluminación. |
| Cinco de Marzo | Ciudadanía combativa/local | 05/03/1841 | Catafalco, columna de honor, salvas, poemas, teatro, Milicia, discurso liberal e historicista. |
| Celebración regente Espartero | Ciudadanía combativa/local | 12/05/1841 | Tedeum, iluminación y adorno, discurso liberal e historicista. |

Tabla 2. Fiestas en otros lugares, con otros casos estudiados por el autor y los mencionados en bibliografía (Pérez Núñez, Roca)

| | Zaragoza | Burgos | Valladolid | Zamora | Málaga | Madrid | Barcelona |
|-----------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------|
| Contexto | Guerra civil y revolución | | | | | | |
| Monárquica | Jura princesa Isabel 1833 | | | | | | |
| | Proclamación Isabel II 1833 | | | | | | |
| | Exequias FVII 1833 | | Exequias FVII 1833 | | | Exequias FVII 1833 | |
| Monarquía liberal | Estatuto 1834/ Sta. Cristina 1835-36 | | | Estatuto/Sta. Cristina 1835-36 | | | Estatuto 1834 |
| | Recepción reinas 1840 | | | | | | Recepción reinas 1840 |
| Constitucional | Promulgación C1812 | | | | | | |
| | Promulgación C1837 | | | | | | |
| Ciudadanía combativa | Exequias Bilbao 1837 | | | | | | |
| | Jura bandera MN 1834-36 | | | | | | Traslado banderas MN 1840 |
| | Exequias 5 marzo 1839-41 | | Memoria Comunes | | Exequias Torrijos y López Pinto 1836 | Siete de Julio/Dos de Mayo 1835-41 | Exequias Lacy 1820 |
| | Exequias Conrad 1837 | Recepción Legión Portuguesa 1835-1836 | | | | | Homenaje fúnebre Xaudaró 1841 |
| | Entrada o fiesta Espartero-Jacinta 1839, 40 y/o 41 | | Fiesta por Vergara 1839 | | Entrada Bausá 1837 | Entrada Espartero 1837, 1840/ Paz Vergara | Entrada Espartero-Jacinta 1840 |

Balance

A lo largo del artículo se han visto las transiciones entre las fiestas de exaltación de la monarquía hasta las que exaltaron a una monarquía liberal, sostenida por una ciudadanía en armas que la hizo constitucional. Se podría decir que se pasó de la exaltación de la monarquía tradicional a la fiesta revolucionaria en un corto lapso temporal, con variantes y matices. Esta tipología de cuatro modelos de fiesta podría replicarse para otros lugares y cronologías cercanas. Las promulgaciones constitucionales y las exequias por los caídos en el sitio de Bilbao se dieron por toda España.

A quiénes se exaltaba fue un cambio significativo, junto al nuevo discurso político de carácter liberal, los himnos patrióticos claves en el paisaje sonoro de estas fiestas y la irrupción y participación decisiva de un nuevo actor político a partir de 1834: la Milicia Urbana/Nacional. Otra novedad se observa en la cultura material, sobre todo el arte efímero, que en líneas generales fue una mezcla de estilos muy propia de la época, pero que en todos los casos suponían una escenificación política, bien del poder o como crítica velada a este. Por ejemplo, los colores, pues al tradicional carmesí monárquico, tan presente en coladuras y doseles, se unió aquel azul cristino y los colores cada vez más identificados como nacionales, el rojo y amarillo.

También se deben señalar dos cuestiones más, una relativa a los espacios y otra a la organización. Las exequias, juras y proclamaciones de soberanos, las proclamaciones constitucionales, así como de mártires nacionales homologados ritualmente a ellos (Bilbao) se decretaban desde el poder gubernamental y se organizaban desde el local; mientras que las recepciones particulares y exequias de mártires locales quedaban en manos del poder municipal. En cuanto a los espacios, ya se ha indicado una reiteración y ocupación simbólica de las tradicionales plazas y recorridos. Junto a ello, se puede diferenciar entre espacios de sociabilidad burguesa (teatro, salas consistoriales) y popular (calles y plazas), lo que podría originar tensiones.

Con todo, las continuidades también son fuertes, viéndose en el papel de los gremios de la ciudad en la financiación y organización de las diferentes fiestas, junto al ayuntamiento, la importancia de que las comitivas se desplazasen a caballo garantizando cierto elitismo, los repiques de campanas e iluminaciones en cualquier evento y la importancia religiosa en la acción de gracias a dios representada por los tedeums. Junto a ello, los espacios urbanos que son habitados, decorados y resignificados, pero continúan siendo los mismos: el Coso y plaza de la Constitución, la plaza del Mercado, la plaza de la Seo y la plaza de la Magdalena, donde se erigen tablados para proclamar, promulgar

y celebrar. Junto a ellos, los nuevos paseos, como el de Santa Engracia, para formar a la Milicia Nacional.

En cualquier caso, todo ello contribuía a hacer del espectáculo visual, sonoro, sentido, festivo, una determinada política, hacer a esta tangible en la ruptura de la cotidianidad de la ciudad y su vecindario. Además, hubo diferencias en los gastos. En 1833 se invirtieron 6.663 reales en las exequias de Fernando VII, en un contexto de incertidumbre e inicio de guerra civil, en que la nueva reina empezaba a ser bandera de un cambio, pero no se sabía a qué. En cambio, los más de 59.000 con los que se obsequió a las reinas y reivindicó la Constitución en 1840 se dieron en los estertores de la última campaña militar, con una población que se había politizado, armas mediante, y no reparó en gastos en lo que también fue una autoafirmación identitaria de la Zaragoza liberal.

Porque siete años de guerra y revolución, fiestas cívicas mediante, habían movilizado, politizado y generado tanto una cultura política como una identidad en una parte sustancial de la población zaragozana. Una identidad que unía la resistencia de 1808 con la de 1838, que hacía a los liberales de entonces hijos de los rebeldes de 1591, que les unía con el salvador de las garras de Cabrera y el defensor de la Constitución de 1837, Espartero. Los zaragozanos más liberales se hacían progresistas y esparteristas, envolviéndose en una identidad resistente contra la tiranía extranjera, el despotismo patrio y cualquier atisbo de la reacción. Eran los ciudadanos de la titulada Siempre Heroica en 1838, quienes habían proclamado a Isabel II, defendido su trono y la libertad, promulgado constituciones y homenajear a mártires liberales.

Fuentes hemerográficas, de archivo e impresas

Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ)
BNE (Biblioteca Nacional de España, Madrid)
Diario Constitucional de Zaragoza (DCZ)
Eco de Aragón
Eco del Comercio

Bibliografía

Alonso, Gregorio (2014). *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*. Comares.
Bouza, Fernando (1995). Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el cursus honorum cortesano». *Manuscripts: Revista d'història moderna*, 13, 185-203.

- Brice, Catherine (2008). La religion civile dans l'Italie libérale. Petits et grands rituels politiques, en *Le destin des rituels: faire corps dans l'espace urbain, Italie-France-Allemagne* (pp. 329-360). École Française de Rome.
- Burdiel, Isabel (2010). *Isabel II: Una biografía (1830-1904)*. Taurus.
- Canal, Jordi (ed.) (2022). *Los colores de la política en la España contemporánea*. Marcial Pons.
- Cañas de Pablos, Alberto (2016). Liberalismo sin libertad: unidad religiosa y orden público en las constituciones españolas de 1812 y 1837. *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 17, 83-102. <https://doi.org/10.17811/hc.v0i17.452>
- Cañas de Pablos, Alberto (2022). *Generales políticos en Europa y América. Centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón, 1810-1870*. Alianza.
- Catroga, Fernando (2009). Patria, nación y Estado en la Monarquía constitucional portuguesa. *Alcores*, 8, 207-234.
- Cruz Romeo, María y Sierra, María (coords.) (2014). *La España liberal, 1833-1874*. Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Dalisson, Rémi (1999). Fête publique et citoyenneté. 1848, une tentative de régénération civique par la fête. *Revue d'histoire du XIXe siècle*, 18, 49-72. <https://doi.org/10.3406/r1848.1999.2365>
- De la Sala, Mario (1908). *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos Sitios (1808-1809)*. Impresor del Excmo. Sr. Arzobispo.
- Delpu, Pierre-Marie (2017). Une religion politique. Les usages des martyrs révolutionnaires dans de royaume des Deux-Siciles (années 1820-années 1850). *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine, Societe D'histoire Moderne et Contemporaine*, 64, 7-31.
- Di Meglio, Gabriel (2001). Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la revolución (1810-1820). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 24, 7-43.
- Forcadell, Carlos (1998). *Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Francia, Enrico y Sorba, Carla (coords.) (2021). *Political objects in the age of revolution. Material culture, national identities, political practices*. Viella.
- Franco de Espés, Carlos (1981). *Los motines y la formación de la junta revolucionaria de Zaragoza en 1835*. Institución Fernando el Católico.
- Fureix, Emmanuel (2006). Tours de ville frondeurs: les boulevards, la mort et la contestation (1815-1848). *Romantisme*, 134, 7-18.
- García de Paso, Ignacio (2016). «Ya no hay Pirineos». La revolución de 1848 en Aragón. *Jerónimo Zurita*, 91, 83-103.
- Garrido Muro, Luis (2016). *Guerra y paz Espartero durante la regencia de María Cristina de Borbón*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Géal, Pierre y Rújula, Pedro (coords.) (2023). *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Gilarranz Ibáñez, Ainhoa (2021). *El Estado y el Arte. Historia de una relación simbiótica durante la España liberal (1833-1875)*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Guirao, Ramón (2022). *Batallas de Huesca y Barbastro 1837*. Almena Ediciones.
- Iñigo Gías, M.^a Pilar (1983). *Zaragoza esparterista (1840-1843)*. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Jiménez, María Rosa (1979). *El municipio de Zaragoza 1833-1840*. Institución Fernando el Católico.
- Lafoz, Herminio (2016). *Los años decisivos. Milicia y Revolución Burguesa en Zaragoza, 1834-1837*. Institución Fernando el Católico.
- Luengo, Jorge (2013). Representar la monarquía: festividades en torno a la reina niña (1833-1846). En Encarna García Monerris et al. (coord.). *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)* (pp. 109-130). Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Maestrojuan, Javier (2003). *Ciudad de vasallos, Nación de héroes (Zaragoza: 1809-1814)*. Institución Fernando el Católico.
- Martínez Carmona, Pablo (2021). *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mathiez, Albert (2012). *Los orígenes de los cultos revolucionarios (1789-1792)*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Mayoral Trigo, Raúl (2014). *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada...* Institución Fernando el Católico.
- Mazeau, Guillaume (2018). La Révolution, les fêtes et leurs images. *Images Revues*, 6. <https://doi.org/10.4000/imagesrevues.4390>
- Ortemberg, Pablo (2009). La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición. *Histórica*, 33, 65-108.
- Ortemberg, Pablo (2012). Cádiz en Lima: de las fiestas absolutistas a las fiestas constitucionalistas en la fundación simbólica de una nueva era. *Historia*, 45, 455-483.
- Ortemberg, Pablo (2014). *Rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*. Fondo Editorial Universidad Católica del Perú.
- Ozouf, Mona (2020). *La fiesta revolucionaria. 1789-1799*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- París, Álvaro y García de Paso, Ignacio (coord.) (2021). Dossier. Zaragoza amotinada: protesta popular, espacio y politización (siglos XVII – XX). *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 98.

- Pérez Núñez, Javier (2016). Conmemorar la nación desde abajo. Las celebraciones en el Madrid progresista 1836-1840. *Historia y Política*, 35, 177-202, 2016. <http://dx.doi.org/10.18042/hp.35.08>
- Rahden, Wilhelm von (2013). *Recuerdos de la guerra civil española*. Introd. de Pedro Rújula. Institución Fernando el Católico.
- Reyero, Carlos (2010). *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*. Siglo XXI.
- Reyero, Carlos (2015). *Monarquía y Romanticismo. El hechizo de la imagen regia, 1829-1873*. Siglo XXI.
- Reyes, Francisco J. (2017), Fiestas, manifestaciones y rituales políticos en el siglo XIX. Un itinerario historiográfico entre Francia y Argentina. En Natacha Bacolla; Luis Donatello; Bernardo Carrizo (coords.), *Política, sociedad, instituciones y saberes. Diálogos interdisciplinarios e intercontinentales*. Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral, 69-106.
- Ridolfi, Maurizio (2004), Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del largo siglo XIX. *Pasado y Memoria*, 3, 135-153. <https://doi.org/10.14198/PASADO2004.3.08>
- Rincón, Wifredo (2013). Escultura del siglo XIX en Zaragoza. De la imagen devocional al monumento conmemorativo. En María del Carmen Lacarra (coord.). *Arte del siglo XIX: [lecciones impartidas en el XVI Curso de la Cátedra Goya de la IFC celebrado en octubre de 2012]*. Institución Fernando el Católico, 13-80.
- Roca Vernet, Jordi (2002). Las imágenes en la cultura política liberal durante el trienio constitucional (1820-1823): El caso de Barcelona. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 10, 185-220. http://dx.doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2002.i10.14
- Roca Vernet, Jordi (2013). Las plazas y la representación de la nación liberal, Barcelona 1820-1857. En Pere Sirvent et al. (dirs.), *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)* (pp. 11-23). Comares.
- Roca Vernet, Jordi (2016). Fiestas cívicas en la Revolución Liberal: entusiasmo y popularidad del régimen. *Historia Social*, 86, 71-90.
- Roca Vernet, Jordi (2018). Las fiestas cívicas del Trienio Progresista (1840-1843): progresistas enfrentados y desafío a la Regencia. *Historia contemporánea*, 56, 7-45, <https://doi.org/10.1387/hc.17642>
- Roca Vernet, Jordi (2018). Los nacionalismos banales en la Revolución Liberal a través de las fiestas cívicas. En Ferrán Archilés; Alejandro Quiroga (eds.). *Ondear la nación. Nacionalismo banal en España*. Comares, 43-72.
- Rújula, Pedro (1998). *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Rújula, Pedro (2008). Lucha por el poder y resistencia en la Zaragoza de 1808, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 83. 29-44.

- San Miguel, Evaristo (1838). *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836 y sus resultados*. Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- Sánchez, Raquel y San Narciso, David (coords.) (2018). *La cuestión de palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea*. Comares.
- Shubert, Adrian (2018). *Espartero, el Pacificador*. Galaxia Guttenberg.
- Straehle, Edgar (2024). *Los pasados de la revolución: Los múltiples caminos de la memoria revolucionaria*. Akal.
- Veiga, Xosé Ramón (2011). Entre las bayonetas y la fiesta: milicia nacional, celebraciones patrióticas y construcción de la nación española en Galicia (1808-1856). En Ángeles Barrio Alonso et al. (coords.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*. Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Yeste, Isabel (2013). La pérdida de la casa-palacio del Marqués de Ayerbe, en la antigua calle del Pilar. En Isabel Álvaro Zamora et al. (coords.), *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*. Institución Fernando el Católico, 651-664.